



Lugar de Trabajo:	Bogotá, COLOMBIA
Categoría	Profesional Especializado
Tipo de Contrato:	Service Contract / SC – Nivel SB3-2
Título del Puesto:	Profesional especializado/a para la Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual
Idiomas:	Español e inglés avanzado
Período del contrato:	A partir de la firma del contrato y hasta por seis (6) meses, renovable dependiendo del desempeño y disponibilidad presupuestal.

Justificación

El Fondo de Población de Naciones Unidas, creado en 1969 y con presencia en Colombia desde 1974, es la agencia que tiene como mandato contribuir a que todo embarazo sea deseado, todo parto sea sin riesgos y que cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

Con base en el Programa de acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, particularmente en los ODS 3,5, 11 y 17, y en el Consenso de Montevideo suscrito el año 2013; UNFPA se asocia con el gobierno, la sociedad civil y con organismos de cooperación y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas para el cumplimiento de su misión. Los ejes temáticos de UNFPA en Colombia están concentrados en dinámica poblacional, salud materna y salud sexual y reproductiva, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, eliminación de las violencias de género y las prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, las uniones tempranas y los matrimonios infantiles.

En este sentido, el UNFPA reafirma la política de Tolerancia Cero del Sistema de Naciones Unidas, que establece que la explotación y el abuso sexual son conductas inaceptables y prohibidas, violan los derechos humanos y representan una traición a los valores fundamentales del Sistema de Naciones Unidas (SNU).

El Boletín del Secretario General, relativo a las medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexual (ST/SGB/2003/13), ha establecido normas de estricto cumplimiento para la prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS) y señala que estas disposiciones le conciernen a todo el personal bajo un contrato o en asociación con la ONU. Esto comprende a todas las organizaciones humanitarias y de desarrollo con quienes la ONU establece acuerdos como son socios implementadores, aliados estratégicos, contratistas, voluntarios/as y proveedores.

El UNFPA Colombia requiere a un(a) profesional especializado (a) que lidere las acciones y estrategias para la Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) conforme a los lineamientos del Sistema de Naciones Unidas y de UNFPA.

La posición:

El/la profesional especializado/a apoyará técnicamente la implementación de las políticas y lineamientos de PEAS tanto al interior de la Oficina Colombia, como de los implementadores y comunidades en las que se adelantan proyectos y actividades. Así mismo, la persona apoyará la participación del UNFPA en el Task Force Interagencial de PSEA liderado por la Oficina de la Coordinadora Residente del SNU en Colombia. Liderará el ejercicio de formación y sensibilización, la construcción de documentos técnicos, de rutas de prevención, queja y atención, así como la construcción de piezas y herramientas de comunicación.



Cómo puede marcar la diferencia:

En un mundo en el que los derechos humanos fundamentales están en constante riesgo, necesitamos personal con principios y ética, que encarne las normas y estándares internacionales, y que los defiende con valentía y plena convicción.

El UNFPA busca personas que transformen, inspiren y ofrezcan resultados sostenidos y de gran impacto; necesitamos personal que sea transparente, excepcional en la forma de gestionar los recursos que se le confían y que se comprometa a ofrecer resultados de excelencia en los programas.

Objetivo del trabajo:

Brindar apoyo especializado para la implementación del trabajo de PEAS de la oficina y el desarrollo y aplicación de herramientas técnicas y pedagógicas relacionadas con la Prevención de la Explotación y Abuso Sexual (PSEA) y la recepción y gestión de quejas de explotación y abuso sexual -EAS.

Sería responsable de:

- Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría de manera concertada con la Representante Auxiliar del UNFPA y la Asesora de Género, Derechos e Interculturalidad.
- Apoyar al personal de la Oficina de UNFPA Colombia en el desarrollo y finalización del curso virtual mandatorio sobre PSEA.
- Diseñar y adelantar procesos de formación al personal de UNFPA (sin importar la modalidad de contratación), actores y socios institucionales y a grupos comunitarios pertinentes en los territorios en los que opera el UNFPA, orientados a la prevención de casos de EAS y la oportuna y efectiva socialización de los mecanismos de queja ante posibles casos.
- Revisar, aplicar, divulgar, y hacer sensibilizaciones y seguimiento a la implementación de la ruta externa del UNFPA frente a quejas y posibles casos de EAS hacia la población beneficiaria de los proyectos del UNFPA, con base en los lineamientos globales del SNU y los lineamientos y materiales establecidos por el UNFPA, tanto a nivel global como en la oficina país. Para estas acciones se debe implementar un enfoque centrado en la persona sobreviviente, así como un enfoque de género, derecho e intercultural.
- Desarrollar y revisar el mecanismo de quejas, las rutas internas y externas de recepción y gestión de quejas y de atención a sobrevivientes, y los mecanismos para su difusión y sensibilización del personal de UNFPA Colombia y de las comunidades y personas beneficiarias de los proyectos del Fondo. Estas herramientas deben estar alineadas con los lineamientos globales del SNU y del UNFPA, y ser sostenibles, asegurando los/as beneficiarios/as puedan hacer quejas de manera confidencial y tener confianza en los procesos de respuesta.
- Desarrollar talleres de formación dirigidos al personal de UNFPA Colombia, al staff y a consultores y contratistas nacionales de los diferentes proyectos, que permitan un abordaje pedagógico de la política de PEAS y de la ruta interna y externa, establecida para la recepción y gestión de quejas, tanto del personal de UNFPA como de los/las beneficiarios/as. Este módulo tendrá en cuenta los materiales, insumos y ejercicios de formación desarrollados por el UNFPA a nivel global y las recomendaciones y herramientas del IASC (Inter agency standing committee), y hará una adecuación para el contexto colombiano.
- Aplicar los módulos de formación desarrollados por el UNFPA, con socios implementadores y organizaciones con las que el UNFPA desarrolla alianzas para la implementación de programas y estrategia, teniendo en cuenta los lineamientos para la PEAS desarrollada para socios implementadores (IP's por sus siglas en inglés) tanto en contextos de desarrollo, humanitarios como de construcción de paz y desarrollo.
- Liderar la gestión del Grupo de Trabajo (GdT) de PEAS de la oficina de UNFPA Colombia.



- Hacer acompañamiento y desarrollar ejercicios de formación en PEAS en el marco de proyectos, estrategias y otras actividades temáticas lideradas por los/las Asesores/as y Coordinadores/as de proyectos.
- Elaborar reportes sobre las actividades realizadas en PEAS tanto al interior de la oficina, como con socios implementadores, utilizando las plataformas de seguimiento y monitoreo indicadas por la sede, y la oficina. Mantener la información actualizada mensualmente.
- Crear y mantener actualizado un drive con toda la información normas, procedimientos rutas, material de comunicación, presentaciones y otras herramientas técnicas sobre PEAS, que permitan tener disponible la información relacionada con PEAS tanto lo relativo a equipo de la oficina como socios implementadores.
- Fortalecer el código de conducta que tiene la oficina para PEAS, particularmente en el marco de actividades desarrolladas con y para jóvenes, y mujeres migrantes, tanto a nivel nacional como territorial.
- Participar y acompañar el Task Force de PEAS interagencial en coordinación con el punto focal de PEAS de UNFPA Colombia.
- Participar en las reuniones de seguimiento de la consultoría.
- Mantener la confidencialidad sobre los documentos y la información que se produzca y maneje durante la consultoría.
- Realizar otras labores, relativas a la consultoría, asignadas por la supervisora y en apoyo al punto focal de PEAS de la oficina de UNFPA Colombia.

Cualificaciones y Experiencia:

Educación:

- Profesional en derecho, trabajo social, antropología, ciencia política, ciencias sociales, económicas o de la salud o carreras afines.
- Maestría o doctorado en género, gestión de proyectos, ciencia política, políticas públicas o áreas afines.

Conocimientos y Experiencia:

- Experiencia laboral de mínimo tres (3) años en prevención y atención de violencias de género, igualdad de género o en derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Se requiere experiencia en el desarrollo de talleres, actividades pedagógicas e implementación de estrategias innovadoras de comunicación e incidencia.
- Deseable contar con experiencia en género y prevención y atención de violencias por razones de género en el Sistema de Naciones Unidas.
- Deseable contar con experiencia de trabajo con socios implementadores.
- Deseable contar con conocimientos y/o experiencia previa en el apoyo a la implementación de la política de Naciones Unidas en Prevención de Abuso y la Explotación Sexual.
- Conocimiento del enfoque centrado en las personas sobrevivientes y en prevención o protección contra la explotación y abuso sexual.
- Conocimiento y experiencia en la implementación de enfoques de género, diferencial, étnico e intercultural.

Lenguajes:

Español e inglés avanzado.



Competencias requeridas:

Valores:

- Ser un ejemplo de integridad.
- Demostrar el compromiso con el UNFPA y el sistema de las Naciones Unidas,
- Aceptar la diversidad cultural,
- Aceptar el cambio

Competencias básicas:

- Obtención de resultados
- Ser responsable
- Desarrollar y aplicar la experiencia profesional / visión para los negocios
- Pensar analítica y estratégicamente
- Trabajar en equipo / gestionarnos a nosotros mismos y nuestras relaciones
- Comunicación para lograr un impacto

Conjunto de habilidades funcionales:

- Visión para los negocios
- Gestión de los recursos financieros de la organización
- Prestación de servicios de adquisición
- Garantizar la gestión de instalaciones y activos
- Orientación al cliente
- Conciencia organizacional

Competencias Gerenciales:

- Proporcionar un enfoque estratégico
- Involucrar a socios y partes interesadas internos y externos
- Liderar, desarrollar y empoderar a las personas / crear una cultura de rendimiento
- Tomar decisiones y ejercer el juicio.

El Fondo de las Naciones Unidas se compromete a lograr un equilibrio de género del 50% en su personal. Se recomienda encarecidamente a las candidatas mujeres de postularse a este puesto también.

Criterios de Evaluación:

Para aplicar a esta convocatoria deberá hacerlo a través de la plataforma Quantum, el/la aspirante deberá cargar al sistema su hoja de vida en formato P11 debidamente firmado. La evaluación de las hojas de vida se realizará y contactará sólo a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos incluido el formato de presentación de inclusión descritos en el perfil de los presentes términos de referencia y la entrega de documentos.



CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Perfil requerido	5 puntos por título de maestría extra al posgrado solicitado en los requisitos mínimos. 10 puntos por título de doctorado extra al posgrado solicitado en los requisitos mínimos. Máximo 10 puntos	10 puntos
Experiencia Específica	5 puntos por cada año de experiencia específica demostrada adicional a los solicitados en los requisitos mínimos. Máximo 10 puntos.	10 puntos
Prueba Técnica		20 puntos
Entrevista		60 puntos
Total		100 puntos

Viajes:

Es posible que se presente la necesidad de realizar viajes a ciudades y/o municipios a nivel nacional, en transportes aéreos, terrestre y/o fluviales, para los cuáles deberá contar con las capacidades físicas y de capacitación correspondientes para el debido cumplimiento, se recomienda contar con el esquema de vacunación COVID 19 completo.

Duty Station

La sede de trabajo será la ciudad de Bogotá.

Supervisión:

Bajo la supervisión de la Asesora de Género, Derechos e Interculturalidad del UNFPA en Colombia.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyos perfiles cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias y obtengan mayor puntaje.

Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.



Solicita:

DocuSigned by:

Laura Lozano Ruiz

9492CD656A714EF...

Laura Lozano Ruiz

Asesora de Género, Derechos e Interculturalidad.

Fecha: 13-Feb-2024

Vo.Bo:

DocuSigned by:

Martha Lucia Rubio Mendoza

A01EF91164C04F1...

Martha Lucia Rubio Mendoza

Representante Auxiliar

Fecha: 13-feb.-2024

Aprueba:

DocuSigned by:

Luis Mora

5DA53B172EF44AC...

Luis Mora

Representante Residente

Fecha: 14-Feb-2024